

ACUERDO N° 22.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a diez días del mes de abril de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 7918 - “A” - 2014.- “ANGULO, RODRIGO LUIS.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 1 de los autos de mención viene el Sr. **RODRIGO LUIS ANGULO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Maria Haydee Paiaro (fs. 9), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **RODRIGO LUIS ANGULO**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) Confirmar la designación como titular del Sr. **RODRIGO LUIS ANGULO**, DNI N° 36.035.415, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **SEGUNDO: EXPTE. N° 7930 - “C” - 2014.- “CONTRERAS FARIAS, ANGEL DANIEL.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene el Sr. **ANGEL DANIEL CONTRERAS FARIAS** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria Económico Financiera, Cra. Adriana del Valle Molina de Rian (fs. 11), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **ANGEL DANIEL CONTRERAS FARIAS**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE**

T.S.J.-

RESUELVE: 1°) Confirmar la designación como titular del Sr. **ANGEL DANIEL CONTRERAS FARIAS**, DNI N° 21.355.854, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **TERCERO: EXPTE. N° 7985 - “C” - 2015.- “CAMINOS SALUZZO, JUAN IGNACIO.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene el Sr. **JUAN IGNACIO CAMINOS SALUZZO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrado.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Secretaria Económico Financiera, Cra. Adriana del Valle Molina de Rian (fs. 10), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio el Sr. **JUAN IGNACIO CAMINOS SALUZZO**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) Confirmar la designación como titular del Sr. **JUAN IGNACIO CAMINOS SALUZZO**, DNI N° 38.160.223, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **CUARTO: EXPTE. N° 7999 - “A” - 2015.- “AZCURRA, ANA LURDES.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-”** Y considerando: I) Que a fs. 4 de los autos de mención viene la Sra. **ANA LURDES AZCURRA** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por la Sra. Juez Transitoria del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Dra. Patricia Alejandra Rodríguez (fs. 8), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **ANA LURDES AZCURRA**; y en atención a que el peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. “b” y “d”) del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) Confirmar la designación como titular de la Sra. **ANA LURDES AZCURRA**, DNI N° 34.780.174, en el cargo de

AUXILIAR de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.-
Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>